



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA No. 015-2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL JUEVES 5 DE ABRIL DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL JUEVES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
Ing. Lucía Arias	DIR. ADMINISTRATIVA
Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DIRECTOR CULTURA Y TURISMO
Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTION AMBIENTAL
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP- EMASA PM
Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTROS
Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

SECRETARIO GENERAL Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Buenas tardes señoras, señores concejales, con todos buenas tardes, señor secretario, quisiera que se constate el cuórum, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores concejales; señoras concejales, señores Directores, público presente, se encuentran presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside señor Alcalde, existe el cuórum Legal.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Al existir el cuórum legal, queda

instalada esta Sesión Ordinaria de Concejo municipal, sírvase por favor, dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO;
2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras, señores concejales, el orden del día. Tiene el uso de la palabra el concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeras y compañeros, buenas tardes.

En primero quiero agradecerles la participación del día de ayer que estuvo convocada una reunión legislativa, tuvimos algunas inquietudes en la cual se había aclarado y la Comisión como tal había entregado el informe del día de ayer que se trabajó, por cuanto hubo una explicación sumamente clara de parte de la Dirección de Ambiente, es así que yo quiero sugerirles y plantearles este punto que es el único que se va a tratar, primero por el cambio de mando del personal en EMELNORTE, con anterior personal hubo el acuerdo con las tablas que se iba a cobrar, pero en este momento como existe el cambio, no tenemos el informe favorable, no es pertinente tratar esta ordenanza en segundo debate esta tarde, ya que no contamos con el respaldo correspondiente del EMELNORTE, por lo tanto, la Comisión recomienda no tratar en este día y esperar para la próxima semana el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es correcta su apreciación concejal Arturo Guasgua, en la medida de que hubo cambios de Presidente Ejecutivo de EMELNORTE y bueno están todavía organizándose, quizá una de las buenas noticias para este territorio es que el Ing. Álvaro Gaybor está de responsable del tema y de la experiencia que tiene, con él podemos trabajar muy eficientemente y está de responsable de nuestro territorio, es una buena noticia; segundo, efectivamente el tema con el anterior Presidente Ejecutivo había una dinámica de trabajo muy afanosa, muy importante, muy planificada y hemos estado avanzando significativamente diría yo, el hecho es concreto, hay un nuevo Presidente, todavía no hemos tenido ninguna cita, estoy atrás de ese tema y están detenidos algunos temitas que ya lo hemos gestionado, así que en estos días ya me comuniqué telefónicamente, hemos pactado una reunión, sé que inmediatamente vamos a agilizar los temas y dentro de los temas pendientes, justamente está lo que hemos



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

enviado la documentación, nos hace falta recibir el documento para que la tabla que se autorice, esté en relación con lo que vamos a aprobar o si no, podríamos tener alguna dificultad, así que me parece correcta la observación, sin embargo, hay que aprobar y seguir con el orden del día y simplemente el punto que corresponda, no aprobar el punto del orden del día, con eso quedaría pendiente la segunda aprobación, inmediatamente que tengamos el documento yo me permitiré si es necesario una reunión extraordinaria, porque es un tema urgente para poder avanzar en los temas con la recolección de basura, así que sugiero que avancemos en la reunión, no hay observaciones en el orden del día, así que proceda compañero secretario con el primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero.

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- El contexto está planteado, la resolución está planteada, así que pongo en consideración el tema.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, voy a intervenir en esta parte para dejar sustentado el por qué no se va a aprobar en segundo debate, primero, en la ordenanza anterior hasta esos momentos estaba en vigencia tres cosas importantes, que se cobraba a través de la energía eléctrica, estaba considerada en residencial el 13%, comercial el 25%, agroindustrial el 40%, pero era algo interesante en la tabla en la que presentan en este momento, el residencial, comercial y agroindustrial el 12%, pero en la tercera columna automáticamente con las explicaciones que tuve era de dejar en cero, pero en cierta manera cuando vemos aquí no sabemos qué valor vamos a llegar, porque está considerado 0.56 centavos lo que es el residencial y el comercial a 1.50 dólares, aún estamos oscuros, necesitamos el informe de EMELNORTE ya que eso nos va a permitir aclarar y ver qué porcentaje de alza o de pronto nos va a perjudicar a la ciudadanía o a su vez nos va a ir bien, de acuerdo a los cobros que han estado haciendo, yo por eso, incluso hacía la pregunta en el año 2017 se cobra los 366.286 dólares en el año 2016, incluso es un poco más alto, habrá que ver qué pasó de lo que habíamos visto desde el año 2011 ha ido subiendo, en el año 2017 hay una baja, pero de todas maneras, como no tenemos el informe como tal yo más bien quiero elevar a moción que el único punto que está por tratar, no se apruebe en esta tarde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Quizá como explicación general, el tema es que estos convenios siempre han estado atados a las disposiciones generales de quien hace en este caso el cobro que es EMELNORTE, recuerden ustedes que los años pasados ya no iban a hacer el convenio con EMELNORTE y nos ponían en una situación bien complicada, porque si ustedes revisan, quizá uno de los servicios que mayor capacidad de cobro tienen es la luz eléctrica, el agua no

le llega ni a la mitad, qué otro servicio está al nivel de cobertura de la luz eléctrica, sin embargo, hubo esa posibilidad y nos dieron ciertos plazos, se ha retomado nuevamente y se ha dispuesto que el Estado ecuatoriano continúe con este tema que incluye el tema de los Bomberos, es decir, sí nos beneficia porque honestamente no encontrábamos fórmula que pueda llegar a la cobertura, con esta situación, hay un planteamiento propuesto por el concejal Arturo Guasgua, de que no se apruebe este punto, solicito saber si hay apoyo en la sala, habiendo apoyo del concejal Santos Morocho, proceda señor secretario a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores concejales y concejalas, directores buenas tardes.

Bueno realmente el día de ayer que tuvimos la reunión legislativa, se clarificó muchos puntos, sobre todo del Ingeniero de Ambiente que todavía no teníamos la información clara, en este caso tenía que entregar EMELNORTE la fórmula para aplicar la tabla de cobro, entonces, más bien tengo conocimiento que tienen una reunión en Ibarra el día de mañana en EMELNORTE en el cual van a explicar y se pediría pues, por la urgencia sobre todo hay unos recursos que están detenidos y no se puede recaudar, es algo de emergencia diría, entonces pediría de que se convoque cuando ya se tenga los documentos, se convoque a una reunión legislativa, por cuanto yo ayer hice por conversación, unas preguntas, solicitaría que se clarifique para aplicar esta propuesta, con eso, apoyo la moción del compañero Arturo Guasgua.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y Concejalas, compañeros del equipo técnico de la municipalidad, con todos buenas tardes, bueno primeramente señor Alcalde, si se convocó el día de ayer o ayer mismo fue hecha la convocatoria para esta reunión legislativa, porque quiero dejar claro, la convocatoria del señor Sierra convocó a las 10h30 de la mañana del día de ayer, entonces sí me preocupó, digo para el mismo día, era complicado y había una agenda dispuesta por el señor Alcalde de ir a verificar todo lo que se está haciendo en la parroquia Malchinguí con el equipo caminero, que por cierto, estaremos hasta el próximo fin de abril bajo su mejor criterio señor Alcalde, sí me preocupó realmente porque si se hace una convocatoria, que sea con un lapso de tiempo, en esa lógica ya no era procedente que se podía estar, siempre mi pedido sería que las convocatorias se haga con un tiempo prudente, insisto, entonces fue ayer mismo y fui yo quien recibió, es lo que en cierta manera complicó mi presencia acá, en segundo tema, hay cambios en la empresa eléctrica, sobre esa base hay que ser más prudentes de tomar decisiones sabias, lo que se está haciendo en este



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

momento precisamente siendo responsables, esperemos de que el nuevo presidente tome posesión y como es conocimiento de todos, que la única forma de cobrar la tasa de recolección es la empresa eléctrica, sobre esa base hay que ser cautos para poder tener ese beneficio, con esa explicación, yo no tengo ningún problema y como ya nos explicó el señor Alcalde, siempre a favor de la moción.

SEÑORA INGENIERA, VERÓNICA SANCHEZ. - Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, concejalas, equipo técnico y con todo lo manifestado, entiendo el proceso que tienen que hacer de acuerdo a la actualización incluso de la información, con eso, mi voto a favor.

SEÑORA LICENCIADA MARTHA TOAPANTA. - Buenas tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales y Concejalas, compañeros del equipo técnico de la municipalidad, con todos buenas tardes, con todo lo que acaban de manifestar yo apoyo la moción con todas las observaciones y antecedentes realizados sobre este tema y manifestando de que todos los procesos deben estar acorde y por lo tanto, con lo expresado a cargo de la ordenanza que se encuentra de la dirección y del compañero Guasgua, no tengo ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Quizá el tema, concejal de la Comisión sí nos pidió con corto tiempo la autorización, así fue, unas 24 horas o 48 horas sí es pertinente para ajustar agendas de los técnicos, del Alcalde, sin embargo, por la urgencia del tema yo aprobé la situación, de que se participe en el tema, pero siempre trae estas complicaciones, me parece que hay ciertas necesidades que a veces suceden en este tema, de ahí en lo general tengo la idea de que podamos tener un espacio de tiempo para planificar, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Con 6 votos a favor, se resuelve no aprobar en segundo debate EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO.

RC 033-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Ok, haríamos inmediatamente la gestión porque de nuestra parte está todo listo, más bien es solo el informe de EMELNORTE en función de que ellos también tienen las normas, los procedimientos, los mecanismos, es más no dicen, así va a funcionar la situación, inmediatamente se les estará convocando para tener otro instrumento que ayude al desarrollo de nuestro querido cantón, siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo.

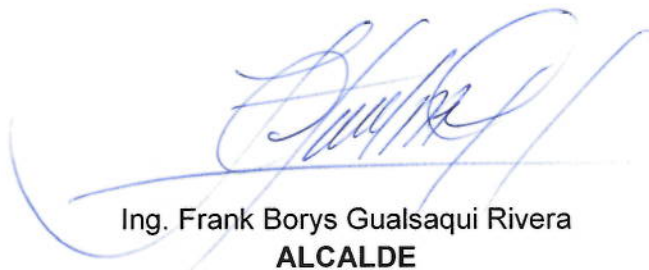
2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Gracias señor secretario, una vez agotado el Orden del día, doy por clausurada la sesión de concejo, una buena tarde.

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las diecisiete horas treinta y tres minutos (17h33)



Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE



Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL



Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE



Sr. Santos Morocho
CONCEJAL



Sra. Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA



Sra. Lcda. Martha Toapanta
CONCEJALA



Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL



SEÑOR ALCALDE PEDRO MONCAYO
Primero la Gente

Transcripción: Sra. Cecilia Núñez.